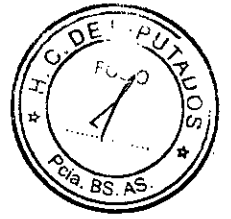




EXPTE. D- 355

113-14



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando repavimentación  
del acceso que une a la localidad de Del Carril con  
la Ruta Nacional N° 205 en el Partido de Saladillo.*

## LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

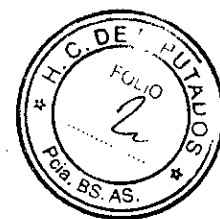
### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, establezca como prioritaria, la reparación y acondicionamiento del acceso que une la localidad de Del Carril, partido de Saladillo, con la Ruta Nacional N° 205.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Presidente  
Bloque Alternativa Peronista  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El acceso que une la localidad de Del Carril, partido de Saladillo, con la Ruta Nacional 205 se encuentra en un estado deplorable. La cantidad de pozos y las piedras -que del mismo asfalto se desprenden- hacen que la cinta asfáltica resulte un peligro para quienes transitan por él.

El mencionado camino recorre 8 kilómetros, fue creado en 1981, y es la principal vía asfaltada de comunicación tanto con la ciudad cabecera como con el resto de las ciudades. Muchas personas transitan por allí a diario para trabajar, pagar impuestos, realizar todo tipo de trámites o visitar el pueblo.

El deterioro del mismo se debe no sólo a la falta de mantenimiento sino también a la constante circulación de camiones cargados que salen desde la planta de la empresa Cargill, ubicada a escasos metros de la llegada al pueblo.

Cabe mencionar también que las refacciones deficientes realizadas en forma provisoria brindan una solución a corto plazo por lo que, al cabo de un tiempo, el arreglo vuelve a romperse y la circulación se torna aún más difícil debido a la aparición de piedras.

Un grupo de vecinos ha presentado cartas en el OCCOVI, organismo nacional de control de concesiones viales, y también en el Peaje de Saladillo a la empresa concesionaria, pidiendo una pronta repavimentación. Las mismas fueron recepcionadas pero no han logrado una acción concreta por parte de los organismos.

Es necesario la mejora de esta vía de comunicación ya que se beneficiarían mayoritariamente los pobladores de la localidad de Del Carril, ya que se facilitaría el traslado por motivos de salud, educativos o administrativos, así como también el transporte de la producción agrícola ganadera.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Presidente  
Bloque Alternativa Peronista  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.